

JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"AGROPECUARIA ESPINOZA VALDEZ CIA. LTDA."
ACTA # 2018-01

En la ciudad de la Troncal, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las 15H00, en el local social de la compañía, ubicado en la avenida vía Duran Tambo s/n, se reúne la JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía denominada "AGROPECUARIA ESPINOZA VALDEZ CIA. LTDA." y conformada por los siguientes socios: señora Aida Espinoza Valdez, señora Carlota Espinoza Valdez, señora Patricia Espinoza Valdez y el señor Carlos Fernández de Córdova, con lo cual se halla presente el setenta y cinco por cien del capital social de la compañía.

Preside la junta la presidenta de la compañía señora Patricia Espinoza Valdez y actúa como secretario el gerente general, Carlos Fernández De Córdova. Se procede a nombrar el orden del día:

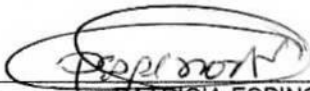
- 1.- **Constatación del Quorum**
- 2.- **Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:**
 - **Conocer y aprobar del informe del gerente por el año 2017.**
 - **Conocer y aprobar de los estados financieros por el año 2017.**
 - **Destino de los resultados 2017.**

Al tratarse el **primer punto**, el señor secretario procede a la tomar lista y hacer firmar la constancia de asistencia a la junta extraordinaria de socios de la compañía AGROPECUARIA ESPINOZA VALDEZ CIA. LTDA., con lo cual se constata que existe el 75% de capital social presente y se declara válida la junta mencionada.

En Seguida se toma el **segundo punto**, en este momento toma la palabra el señor gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el estado de flujo del efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas explicativas; y luego de conocer los resultados obtenidos, se propone que los resultados procedan a ser acumulados, en conocimiento de la junta de los documentos presentados por el señor gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar en todas sus partes, sin ninguna observación.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 17H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.


CARLOS FERNANDEZ DE CORDOVA
GERENTE


PATRICIA ESPINOZA VALDEZ
PRESIDENTE